

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 092 /2018

REUNION ORDINARIA

En Putre, a veintiún días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 11:14 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, alcaldesa de Putre y presidenta del concejo.

Concejales, Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., y doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios, Edgard Loza G., secretario municipal y del concejo; don Fabián Flores F., director de control; doña Patricia Gómez Vergara, directora del departamento de educación (s); don Maycol Mamani Yucra profesional de apoyo DAEM y doña Lucila Henríquez C., administrativo secretaría municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente el suscrito señala que don Juan Muñoz Cabrera comunicó vía teléfono que se encuentra delicado de salud y en el transcurso del día hará llegar el correspondiente certificado médico, además de ello don Herman Gutiérrez Coloma también se encuentra con reposo médico, por lo que hizo llegar el correspondiente documento el cual fue emitido por el profesional médico don Patricio Matamoros B.

A continuaciones da a conocer la tabla a tratar en la presente reunión:

- 1.- Aprobación acta de fecha 07 de diciembre del año 2018.
- 2.- Documentos a conocimiento del concejo.
- 3.- Informe de comisiones por parte de concejales.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria de educación N° 8, 2018.
- 5.- Puntos Varios.

-----

### 1.- Aprobación acta de fecha 07 de diciembre del año 2018.

El suscrito señala que el acta fue entregada conjuntamente con la convocatoria a todos los concejales, por lo que se procederá a consultar por las observaciones, si es que las hubiese.

Al no existir observaciones al acta antes indicada esta se da por aprobada por todos los presentes.

### 2.- Documentos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

-Tarjeta de saludo navideño enviados por el vicepresidente del Banco Chile, dirigido a don Marcos Jiménez M., y doña Jeannette Huanca.

-Tarjeta de saludo navideño enviado por la señora intendenta regional Arica y Parinacota dirigido a los concejales Javier Tito H., Edie Zegarra S., Marcos Jiménez M., y Jeannette Huanca H.

### 3,. Informe de comisiones por parte de concejales.

El suscrito consulta a los señores concejales si tienen alguna información que entregar en este punto, a lo que responden que por el momento no hay.

### 4.- Aprobación modificación presupuestaria de educación N° 8, 2018.

El suscrito dice que este punto fue analizado en una comisión de trabajo, realizado antes de la presente reunión, por lo que se consultará si existe alguna observación u opinión al respecto.

Don Edie Zegarra dice que por su parte ya efectuó las consultas al director de finanzas y director de control por lo que tiene claro el tema.

Doña Jeannette Huanca dice, en atención a lo señalado por don René Viza y don Fabián Flores, tiene claro el tema de la modificación.

Seguidamente, al no haber mayores intervenciones se procede a tomar la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 20f/2018

El C. C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por doña Patricia Gómez Vergara, directora del DAEM (s) y por don Maycol Mamani Y., profesional de apoyo del DAEM., lo señalado por el Sr. director de adm., y finanzas como del señor director de control en la comisión de trabajo efectuada anteriormente y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista,

por unanimidad de los presentes, aprueba la modificación presupuestaria N° 8, correspondiente a Educación – 2018.

Secretaría municipal y del concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Finalmente se da curso al último punto de la tabla. Esto es:

#### **5.- Puntos Varios.**

Don Javier Tito dice haber recibido las modificaciones presupuestaria N° 3 de Salud, N° 9 de Educación y N° 8 Municipal, su consulta es ¿Cuándo se tratarían estas modificaciones?

A lo que la señorita alcaldesa le responde que como estas fueron entregadas en su debido tiempo, sería el próximo 28 de diciembre en una sesión extraordinaria.

Continúa diciendo, estas modificaciones fueron propuestas por el director de finanzas y el Daem., para cuadrar nuestras cuentas, ya que tienen que estar todas equilibradas, debido a que no llegaron los fondos (50 millones) que debían haber llegado de la SUBDERE.

El suscrito dice que además de la modificación presupuestaria municipal, llegaron 2 modificaciones más siendo estas de educación y salud y que de acuerdo a lo señalado por el director de finanzas estas fueron enviadas a los respectivos correos de los concejales, las que fueron entregadas además por don Freddy Herrera.

Continúa diciendo entonces serían una comisión de trabajo con las tres modificaciones.

Don Marcos Jiménez consulta por el lugar donde se realizaría el concejo extraordinario, sugiriendo que esta se realice en la localidad de Zapahuira lo más temprano posible (08:30 hrs)

Doña Jeannette Huanca, apoya la idea de sesionar en Zapahuira, pero que esta sea un poco más tarde, sugiriendo que sea alrededor de las 11:00 hrs.

La señorita alcaldesa dice que, podría ser en Zapahuira a partir de las 11:00 hrs.

Don Javier Tito dice que por su parte no habría problema.

Don Edie Zegarra dice, yo tampoco.

Seguidamente se tomar el acuerdo para efectuar reunión extraordinaria de concejo el día 28 de diciembre del 2018, a partir de las 11:00 hrs, quedando de la siguiente manera:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 208 /2018

El C.C. de Putre por unanimidad de los presentes, aprueban realizar sesionar extraordinariamente como concejo en la localidad de Zapahuira, el día 28 de diciembre del 2018 a partir de las 11:00 hrs.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

Don Edie Zegarra dice que, a los alumnos de la escuela de Belén le compraron buzos y estos venían con la insignia de la escuela de Ticnámbar y... el profesor se vio en la obligación de colocar un parche con el nombre de "Belén".

Doña Patricia Gómez señala que fue informada de la situación y a raíz de ello se le solicitó al profesor que devuelva los buzos al DAEM y no los envió. Además que el comerciante también los pidió para poder cambiar las insignias.

Prosigue diciendo, además de ello, el profesor no ha comunicado nada.

La señorita alcaldesa dice que el profesor tiene que informar a la directora, ya que cuando sucede algo y se le consulta a Patricia Gómez siempre responde que no tiene antecedentes. Ahora en relación a los buzos, pide que se le informe a través de un correo.

Doña Patricia Gómez dice que, ahora si se hizo ese arreglo, el profesor debería haberlo informado. Reitera no tener información respecto a los buzos e inclusive ha conversado por teléfono con el profesor y no le ha comunicado nada.

La señorita alcaldesa instruye a la directora del Daem., envíe correo al profesor de la escuela de Belén para que proceda a devolver los buzos y adquirir otros.

Don Edie Zegarra consulta por la subvención escolar para transporte de los niños de los colegios de la comuna.

La señorita alcaldesa dice que ella fue informada de esa situación por doña Patricia Gómez, ya que el consejero Mario Luza le envió un correo al concejal Juan Muñoz, por el cual se indicó que se había suspendido el subsidio para transporte escolar. Producto de ello se envió un oficio al Seremi de Transporte, por el cual se le solicita subvención para transporte escolar y este documento fue enviado el día de ayer. Ahora, solo nos queda esperar la respuesta.

Seguidamente instruye a la directora del Daem., solicite copia del mencionado documento en la oficina de parte para que solicite la respuesta correspondiente.

Don Edie Zegarra dice que el Gobierno está recortando algunos aportes y producto de ello nos están dejando sin subvención para transporte escolar, en el tramo Ticnamar – Belén, la Seremia quiere apoyo, pero no quiere "quemarse mucho". Ahora, los consejeros regionales están dispuestos a apoyar pero a través de la Ley Espejo.

Doña Patricia Gómez dice que la observación es que, Ticnámbar tiene una solicitud para transportar a 25 niños de los cuales 20 son de Arica y 5 de Ticnámbar. Ahora ellos consultan ¿Si en Arica existen colegios, por qué no estudian en Arica?

Ahora, en la reunión se argumentó el derecho a la educación, y dentro de los derechos está la igualdad de querer estudiar, también está el derecho de los padres en el sentido de decidir dónde quieren que estudien sus hijos. La comuna de Putre fue la más perjudicada, ya que nos limitan el traslado de los niños desde Arica a Ticnámbar. Ahora, en relación al liceo de Putre autorizan el traslado de alumnos de media no así a los de básica.

Continúa diciendo, lo otro es que no tenemos operador, me he entrevistado en dos oportunidades con el Seremi.

Al parecer el Seremi de Transporte, agrega, no quiere apoyar mucho el tema de transporte escolar, y lo otro es que el apoyo debe venir de otras esferas. Contarles además que, también se habló con la intendenta quién señaló que para cubrir este tema se debe contar con la suma de 60 millones.

La señorita alcaldesa dice, solo nos falta esperar la respuesta y según lo que nos digan, solicitar apoyo a otras instancias. Ahora dice,, la ley Espejo es del Transantiago.

Doña Patricia Gómez, le sugiere a la señorita alcaldesa se entreviste con el Seremi de Transporte, para que le plantee el problema.

Si, responde la señorita alcaldesa, pero es mejor esperar la respuesta y según lo que respondan, pedir apoyo a otras instancias.

Doña Patricia Gómez, dice que ella fue por otra situación a la Seremia de Transporte y ahí se indicó que no habían avisado al municipio (Subsidio al Transporte Escolar). Producto de ello enviaron el correo.

La señorita alcaldesa dice que debido a esto, es que se envió el oficio a la Seremia, ahora solo queda presentar otro proyecto pero esperará a don Patricio Negrón para tratar el tema y proceder a la preparación de un nuevo proyecto.

Don Marcos Jiménez consulta por las gestiones que se han efectuado con respecto a los cortes de agua potable en Chapiquiña.

No se ha hecho nada dice la señorita alcaldesa, ya que el personal fue a Chapiquiña, pero nadie informó nada.

Prosigue diciendo, el próximo miércoles iré a Pachama y pasaré a Chapiquiña para conocer en terreno el tema, pero... ¿Qué personas son?

Responde don Marcos Jiménez, son dos personas que viven frente a la casa de don Alejandro Pacaje, específicamente el esposo de doña Francisca Díaz y la manguera sale de la casa de don Mateo Díaz.

Seguidamente consulta por la reparación de los caminos (sector Guallatire)

La señorita alcaldesa dice que sería bueno solicitar un informe de los avances de los trabajos al Seremi de Obras Públicas, esto es en relación a la información entregada por el Seremi en reunión de la junta de vecinos. Pero por lo que se sabe no se ha efectuado ningún trabajo, lo que sí, es que la gente del MOP está trabajando en el sector "Chua"

Doña Jeannette Huanca señala que se le acercó la señora Daria Condori (Presidenta de la Junta de Vecinos Nace Chile de Putre) para comentarle que había solicitado el local de la ex ECA, y el Seremi de Vivienda le respondió que este iba a ser entregado al Cuerpo de Bomberos Taapaca.

La señorita alcaldesa dice que ese tema la deja en una situación no muy buena.

Don Javier Tito consulta, ¿Qué pasa, si ese local está siendo ocupado por el municipio?

A nosotros nos deja con un gran problema, dice la señorita alcaldesa, ya que el local de la ex – Eca, es ocupado como bodega para guardar los insumos de emergencia como: frazadas, colchonetas etc., pero antes de ello se guardaban algunas especies de la DIDECO y también algunas dependencias servían como dormitorios para algunos funcionarios, pero en su momento fueron desocupadas y hoy está como bodega del municipio para los materiales de la Onemi. El municipio ocupa este local hace más de 10 años.

Prosigue, este espacio pertenece al Serviu Tarapacá, el Municipio no tiene más propiedades en Putre, por lo que de ser así, tendré que ver la forma de solucionar este inconveniente.

Don Marcos Jiménez, consulta por el Plan de Emergencia para los tiempos de lluvia que se aproximan.

La señorita alcaldesa responde que por el momento no se puede comprar nada, hasta que suceda la situación, además que el presupuesto se gasta año a año.

Solo se ha comprado fardos de pastos y pellet.

Lo otro dice don Marcos Jiménez, la publicación de las actas en la página web del municipio, se encuentra atrasada, lo que indica que no están al día.

Se le responde que estas fueron entregadas en su oportunidad a don Juan Maita, que es el encargado de informática por lo que se le hará saber tal situación.

Doña Jeannette Huanca, pide se regularice la situación de las propiedades que son ocupadas por el municipio ya que pasa a ser muy incomodo cuando se toman decisiones y no son conversadas con la autoridad competente.

Si, dice la señorita alcaldesa, es muy desagradable la situación ya que muchas veces por ignorancia dicen que nadie ocupan los terreno. Ahora, volviendo al tema de la ex – Eca, yo misma limpié los alrededores del galpón, ahora pienso que esto sucedió por un desconocimiento de la autoridad competente (Seremi), pero le solicitaré una entrevista para tratar el tema y solicitar un plazo para retirar las especies que allí se guardan.

Prosigue, Gonzalo Ordoñez, asesor jurídico, hizo un trabajo ante el Conservador de Bienes Raíces y detectó que el municipio es dueño de 34 propiedades. Es por ello que Gonzalo Ordoñez debe preocuparse en obtener los títulos de dominios de todas las propiedades del municipio. Ahora, el gimnasio que se encuentra ubicado en el centro cívico es de propiedad de un particular y ahí también tenemos guardadas algunas cosas, que son de propiedad del municipio.

Pero además sé que aquí se está terminando el proceso de permuta, donde ellos (dueños particulares) se quedarán con la infraestructura del ex Centro Abierto Pachamama y el gimnasio pasará a poder del Serviu y posteriormente al municipio. También está el tema de las dependencias donde hoy funciona la DIDECO, donde se debe solucionar el arriendo de las dependencias. La directiva de la Cooperativa aún no ha venido al municipio a conversar el tema del arriendo, ellos quieren un aumento y quieren se sea de manera retroactiva, pero es el concejo quien deben aprobar esto.

Seguidamente invita a los señores concejales a participar en la actividad de celebración de la fiesta de navidad de los niños y adultos mayores de Putre que se realizará en la plaza y sector Feran respectivamente.

Continuando, hace entrega a los señores concejales de una tarjeta de saludos navideños e indica que esta fue adquirida con aportes de particulares, ya que por ley no pueden ser adquiridas con dineros municipales.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 11:58 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**EDGARD LOZA GONZALEZ**  
**SECRETARIO MUNICIIPAL**



**MARICEL GUTIERREZ CASTRO**  
**ALCALDESA DE PUTRE**